

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 180
MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2020.

En Lebu, a 06 de Octubre del 2020, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 180 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos y encargada de confeccionar acta correspondiente Srta. Yessica Carrillo Salas:

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lectura de Acta anterior N° 174 y N° 179**
2. **Lectura Correspondencia recibida**
3. **Informe del Alcalde (s)**
4. **Audiencia coordinador Regional Zona de Rezago Provincia de Arauco; Don Rafael Lama Benavides, Tema: Programa de Gestión Territorial Zona de Rezago.-**
5. **Modificaciones Presupuestarias N° 06 del Depto. De Salud y dotación del mismo Depto.**
6. **Aniversario de la Comuna de Lebu**
7. **Subvención año 2020**
8. **Puntos varios**

Lectura de Actas:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al Acta de la sesión de concejo N° 174 correspondiente al 11 de agosto del presente año, en el cual, se realizan pequeñas observaciones, las cuales son corregidas de inmediato.

El Concejo, aprueba Acta de Concejo N° 174, de fecha 11 de agosto del 2020.-

En la siguiente acta, correspondiente a la Reunión N° 179, de fecha 29 de septiembre del presente año, los concejales observan que:

Concejal Echeverría, manifiesta que en dicha sesión, manifestó preocupación respecto al cuidado del comercio local, solicita que quede plasmada en el acta N° 179.-

Dado lo anterior, el Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N° 179 del 29 de septiembre del 2020.-

Lectura Correspondencia Recibida:

El Alcalde, se une a la sesión de Concejo y antes de comenzar con la correspondencia, agradece al cuerpo concejal la preocupación y muestras de cariño hacia él y su esposa, quienes gracias a dios, se encuentran recuperados.-

- ❖ Correo electrónico de Jefe de Depto. De Vivienda, Don Luis Rivas, a través de memorándum N° 14, solicita se ratifique acuerdo para proyectos seleccionados del llamado del año 2019, capítulo I, Decreto supremo 27, consiste en proyectos para la construcción de canchas recreativas sector el Chuico, Construcción Sede Deportivo Lautaro, Construcción sede comunitaria N° 4 José Miguel Carrera, Construcción Sede Comunitaria y

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

Ludoteca Junta de Vecinos 14-A Junquillo Alto, el Secretario Municipal, señala que estos proyectos fueron aprobados por el Concejo en la sesión N° 136 de 8 de octubre del 2019, pero se requiere ratificar el aporte adicional para cada uno de los proyectos seleccionados que es el 10% del valor total de cada proyecto.-

El Alcalde, sugiere enviar el oficio al Administrador para que realice la modificación presupuestaria correspondiente, ya que esto, ya fue aprobado por el Concejo en su oportunidad.-

El Concejo, acuerda derivar el oficio de Don Luis Rivas, para que realice la modificación presupuestaria del aporte de dichos proyectos y siga su curso.-

El Alcalde, propone además, felicitar al Departamento de Vivienda y todo al equipo que lo compone, ya que han mejorado bastante el porcentaje de evaluación por parte del Ministerio de Vivienda, además se viene un trabajo enorme por el tema de las tomas y es importante reconocer a nuestros funcionarios que han tenido compromiso con la gestión y sobre todo con la comunidad.-

Expuesto lo anterior, el Concejo, acuerda felicitar al Departamento de Vivienda Municipal, a todo el equipo que lo compone, por su compromiso con la gestión y sobre todo con la comunidad.-

- ❖ Srta. Jessica Vega, profesional de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se efectuó llamado de licitación pública, del proyecto denominado Construcción de 04 viviendas en la comuna de Lebu, por un valor total de \$2.346,33 UF. Se solicita acuerdo de concejo para la suscripción de contrato de ejecución del proyecto, con el proveedor adjudicado Constructora Mavimar Ltda.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba suscripción de contrato para la ejecución del proyecto denominado Construcción 4 viviendas en la comuna de Lebu, por un valor total de \$2.346,33 UF, con el proveedor Constructora Mavimar Ltda.-

- ❖ Correo electrónico del Director de Tránsito, quien solicita audiencia para participar en la próxima sesión de concejo, para exponer sobre los nuevos valores de parquímetros, adjunta en el correo, oficio de la Asesora Jurídica respecto al cambio de tarifa.-

El Concejo, acuerda otorgar audiencia para la sesión de concejo del próximo martes 13 de octubre del 2020.-

Informe del Presidente del Concejo, Alcalde, Cristian Peña Morales.

El Alcalde Cristian Peña, informa que retomó el trabajo el día de ayer, Lunes 05 de octubre del 2020, de a poco se irá actualizando en varios temas, pero informa que el día ayer conversó con el Coronel de Carabineros para comenzar con los controles sanitarios, estas se reactivaron el día de ayer y mañana se reunirá con el Capitán de Puerto, para solicitar que se realice un control en el área portuaria, por los permisos temporales, entender que el municipio no tiene las facultades para realizar esta fiscalización a las personas, ya que son infracciones al código sanitario. Señala que es importante que se comience nuevamente con los controles sanitarios y que la gente tome conciencia que la cuarentena se debe respetar por el bien de toda la comunidad.-

HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

Audiencia coordinador Regional Zona de Rezago Provincia de Arauco; Don Rafael Lama Benavides, Tema: Programa de Gestión Territorial Zona de Rezago.-

Se une a la sesión de concejo y se da cordial bienvenida a Don Rafael Lama Benavides y la Sra. Claudia Hurtado.

La Sra. Claudia, saluda cordialmente al Alcalde y Concejo Municipal y expone que quieren dar a conocer el estado del plan actual de un programa denominado de desarrollo territorial de zonas rezagadas que tiene que ver con la ejecución de iniciativas que busca la disminución de algunas brechas.

Señala que es un programa que tiene una estructura y una cartera de iniciativas que fueron elaboradas en virtud de un proceso participativo a partir del año 2015, un plan de desarrollo territorial que fue elaborado con un propósito bien concreto, que es poder levantar una cartera de inversión y disminuir brechas en materias de habitabilidad, desarrollo productivo, capital humano y a través de talleres territoriales se definieron en forma conjunta algunos proyectos de distintas etapas que desde el 2015 a la fecha han tenido una serie de normativas que aún están en proceso y que en concreto les corresponde como gobierno regional realizar cuatro acciones que son:

- Monitoreo y seguimiento técnico y financiero de planes de territorios especiales.-
- Apoyo metodológico, sistematización y evaluación de planes de territorios especiales.-
- Fortalecimiento al capital humano y trabajo intersectorial.-
- Comunicaciones y difusión de la unidad.-

Señala que lo que se pretende disminuir son ejes estratégicos

Eje estratégico	N° proyectos	N° etapas	Monto total estimado (M\$)
Capital Humano	16	17	\$21.734.564.-
Desarrollo Productivo	24	24	\$22.129.795.-
Habitabilidad	64	66	\$44.803.542.-
Desarrollo territorial	72	78	\$253.923.345.-
salud	17	23	\$77.836.229.-
Total general:	193	208	\$419.527.466.-

La Sra. Claudia Hurtado, manifiesta que respecto al monto se proyecta para ejecutar durante todo el tiempo que dura el plan de intervención, un tiempo de 7 a 8 años aproximadamente y algunos de estos recursos son aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y otros son sectoriales.-

En cuanto al porcentaje, el número de proyectos por comuna, en el caso de Lebu el 13% de los proyectos corresponde a la comuna, y el porcentaje de monto total de estimado corresponde al 12%.-

Sobre las iniciativas de la Comuna de Lebu, se puede advertir que hay un total de 26 iniciativas y el porcentaje de estado de avance según número de etapas, un 32% son iniciativas que están terminadas, en ejecución 25%, en evaluación 3%, en formulación 36% y un 4% en no inicia.-

Informa que lo que está en ejecución, está comprometido con financiamientos y les interesa poder avanzar en esas iniciativas orientada en formulación.-

Señala además, que en el año 2018 han entregado una información relativamente periódica a los municipios con el propósito de ir conociendo los avances e intereses para continuar adelante con las iniciativas que fueron definidas en el plan, en donde han obtenido respuestas y un trabajo de colaboración para continuar con dicho plan.-

HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

Los proyectos terminados en la comuna de Lebu, son; reposición de muros de contención, Reposición ruta P-30, Reposición de centro de salud, Cesfam Lebu Norte, Construcción de refugios pasajeros aeródromo los pehuenches, son iniciativas que forman parte del plan que están terminadas.-

Es importante considerar, que este plan involucra etapas de diseño para posteriormente continuar con su ejecución, es un trabajo de largo aliento.-

Diseño del edificio consistorial, diseño Plaza Alessandri, Construcción Río Borde Sur, Reposición de Biblioteca Municipal, Diseño de Centro de Salud Familiar Lebu Norte, lo que corresponde es poder traspasar para ver de qué forma se avanza con la ejecución.-

El Alcalde, manifiesta que el Diseño del edificio consistorial, no está terminado, el Diseño de la Plaza Alessandri falta el convenio, los demás están en 80% avance su ejecución y el centro de salud ya está operando.-

La Jefa de la División de Industria y Fomento del Gobierno Regional, manifiesta que respecto a los proyectos en etapa de ejecución en la comuna de Lebu, está el mejoramiento al Estadio Provincial de Atletismo, que está registrado con 99% avance financiero 98% avance físico y la iniciativa muros de contención 99% avance financiero y 98% avance físico.-

Y los proyectos en etapa de diseño son; Diseño de reposición y ampliación Liceo Fresia Muller, Diseño reposición Escuela Armando Arancibia (Isla Mocha), Diseño reposición Feria Techada, Diseño normalización Hospital Santa Isabel de Lebu, Diseño mejoramiento ruta P- 56 Sara de Lebu.-

El Alcalde, manifiesta que el diseño de mejoramiento de la ruta P-56, no corresponde a la comuna de Lebu, sino que a la comuna de Los Álamos.

La Sra. Claudia, explica además que los proyectos que están en otro estado de avance que son 12 iniciativas, les interesa conocer que posibilidades, que es lo que les corresponde realizar, de qué manera se puede avanzar y saber si se realizará algún cambio o no, para poder enviar la cartera a Subdere de ejecución de los próximos tres meses.-

Les interesa saber de estos proyectos, poder tener una ratificación respecto a cómo continuar y cómo avanzar el trabajo que se ha estado realizando en el Gobierno Regional junto a la Municipalidad de Lebu-

El Concejal Recabarren, saluda cordialmente a la Sra. Claudia y Don Rafael, y señala que en años anteriores se sostuvieron varias reuniones con el Encargado de Zona de Rezago, donde se le planteó que las grandes empresas forestales aseguren una entrega de materia prima a las pequeñas empresas para que le den un valor agregado, también que destinen hectáreas para parques en la comuna, lamentablemente no se ha visto el apoyo a las pymes, es por ello, que solicita mayor preocupación para las pymes de la provincia y de la comuna, con el objeto de favorecer a una mayor cantidad de personas.

Don Rafael, señala que ha sido una preocupación del sector y no teniendo recursos directos para ese apoyo, se han estado realizando gestiones como por ejemplo con Sercotec, por otro lado, señala que se comenzara también a salir terrenos con la gente de Fosis y Sence.-

Concejal Yévenes, manifiesta que este Gobierno se ha preocupado de salvar el bolsillo de los empresarios y no se preocupa de los trabajadores, explica que se le debiera cobrar un mayor impuesto al empresariado para poder crear empleos e ir en apoyo a las pequeñas y medianas empresas que hoy en día, producto de la pandemia, se han visto muy afectados, por lo tanto, lo que se requiere es que este

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

mismo informe que se presenta, no se repita el próximo año y puedan ir dando los recursos en forma rápida, para que algunas proyectos de algunas comunas de la provincia se puedan ejecutar .

Manifiesta que este Gobierno a través de los proyectos entregue los recursos para poder avanzar en el área turística, un proyecto que mejore las condiciones de atención al público, en todos los servicios públicos, mejoramiento de infraestructura y acelerar la entrega de recursos para la ejecución del proyecto del Hospital de mediana complejidad.-

Manifiesta que se debe apoyar estas demandas, para ir en mejorar de la calidad de vida de las personas, no podemos seguir en esta situación de abandono en el tema de salud, de vivienda, entre otros.-

Concejal Mariñán, señala que hace un tiempo presentaron en la comuna un proyecto relacionado a la Conservación de costa mar, desconoce si a futuro en la glosa presupuestaria está contemplada.-

Concejal Chamorro, manifiesta que se ha hablado mucho de zona de rezago, en donde nuestra comuna, es una de ellas, manifiesta que no ha habido avance al respecto.

Explica que en el campo, en la zona rural se habla de rezago, al dejar un terreno libre de animales, en el cual se le otorga abono, se le da un trato especial para que a futuro florezca, crezca pasto de buena calidad, para que los animales se alimenten de este pasto, engorden con facilidad y tengan buena alimentación.

Manifiesta que cuando escuchamos zona de rezago en la provincia de Arauco, se imaginó lo mismo, un trato especial para nuestra provincia, y eso significaría que llegarían recursos, facilidades a los servicios, tal vez, la palabra que se utilizó no es la adecuada, porque honestamente no se ha notado. Expresa que somos una provincia pobre y que requiere más apoyo por parte del Gobierno.-

Las condiciones de proyectos y beneficios a nuestra provincia ha sido la misma, muchas comuna post terremotos fueron favorecidos y menos nuestra ciudad.

Hoy estamos más retrasados en cuanto a proyectos y eso no solo lo vemos nosotros como autoridades, sino que los pequeños empresarios, la misma ciudadanía y esa crítica ha sido hacia las autoridades locales y no hay respuesta, porque el trato no ha sido el adecuado.-

Don Rafael, expone que no es la primera persona que plantea lo mismo en otros concejos, ocurre que hay desconocimientos y no se ha sabido comunicar lo que realmente es el plan de rezago, si bien es cierto, son proyectos sectoriales o FNDR, hay algo que se desconoce que muchos de ellos no se podían haber ejecutado sino están con la zona de rezago, tienen un trato diferente, el tratamiento que se da para la aprobación es distinto y lo hacen ser mucho más factible a la postulación y a esos recursos.

Manifiesta además, que la provincia de Arauco es de las pocas que tiene ingresos con distintas fuentes más que cualquier provincia del país, como por ejemplo; Fondos de FNDR, fondos sectoriales, fondo de zona de rezago, una glosa que maneja Arauco 7.-

El Alcalde, manifiesta que los municipios de Arauco 7 no administra recursos, existe una glosa en el presupuesto de la nación que para los municipios es inalcanzable, ya que no se tiene acceso desde el año pasado por la ineficiencia del Gobierno no se ha tenido acceso a esos recursos.-

Don Rafael, señala que quizás ahora esa glosa es administrada por otro estamentos, pero aclara que esa glosa existe y si bien es cierto, no hay un presupuesto especial, si hay criterios de evaluación y aprobación distintos.-

Concejal Echeverría, primero que todo saluda cordialmente a la Sra. Claudia y Don Rafael por estar en este sesión de concejo, al respecto, llama a hacer un poco de reflexión del porque hoy en día llegamos a las condiciones que tenemos

HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

como Provincia de Arauco, primero el concepto que nos ha llevado a la problemática de este estado subsidiario que tiene permanentemente y que está radicado en nuestra constitución, lamentablemente como provincia nos ha perjudicado, ya que no hemos tenido las mejores empresas que han venido a invertir a esta zona, porque este concepto de estado subsidiario señala que es el empresario quien tendrá las mejores soluciones, por lo tanto, los recursos y los subsidios se les entrega al empresario, ¿qué es lo que ha pasado con los empresarios que hemos tenido en esta zona?, han venido a buscar los subsidios y se han ido, dejando indefensos a nuestros trabajadores y a la población, eso ha llevado a tener la zona que hoy en día tenemos y que siempre ha catalogado como rica en recursos en el ámbito forestal, ámbito pesquero y turístico, pero tenemos también la zona más pobre en términos de lo que han dejado las empresas, como las forestales que siguen manteniendo a nuestra gente en la pobreza, siguen manteniendo a las comunas inclusive ahogadas y sumidas en la pobreza limitando proyecciones que puedan tener. Explica que hemos pasado por un sin número de trabajos, esta lógica la tenemos desde Plan Arauco, Arauco avanza y desde la zona de rezago, donde todos dicen, que al final que lo que ha planteado una priorización de los recursos sectoriales, pero reales planes de intervención, de esa inyección a la vena que requiere la provincia en términos de recursos, de lo que planteaba el Concejal Chamorro, que sea una zona de que se trate y se potencie para que a futuro pueda llegar a igualarse con el resto de las regiones, porque estamos en desmedro con el resto de las regiones, ¿Por qué no nos llegan los mejores empresarios?, porque no están los mejores incentivos, porque a veces los costos que tenemos en esta zona ganaran lo mismo que en otras zonas más urbanas o más cercana a las capitales.

Manifiesta también preocupación respecto a dos proyectos que se deben articular, que tiene que ver con el proyecto de construcción del edificio consistorial que utiliza dependencias donde hoy en día tenemos estudiantes (Liceo Fresia Muller), por lo tanto, cuando se tome la decisión tiene que avanzar secuencialmente o pasará lo que nos ha ocurrido históricamente, pavimentamos calles y después las estamos rompiendo para el cambio de alcantarillas y terminamos con los mismos problemas que teníamos antes, se tiene que hacer un proceso de inversión articulado en nuestra zona, se debe hacer una inyección real para poder sacar a nuestra población de la indefensión y de la pobreza y no dejarlo al merced de los empresarios indolentes en términos de lo que han aportado al desarrollo de la provincia.-

Requerimos para nuestros habitantes, mejores empresas y mejores empresarios, mejor educación, salud para salir realmente de esta pobreza permanente, no estamos pidiendo ningún favor, sino que se nivele la balanza a nivel nacional.-

Concejal Parra, saluda cordialmente a Don Rafael y la Sra. Claudia por exponer este tema en la reunión de concejo y señala que le llama la atención la cantidad de proyectos que están en cartera aun y la lentitud en la cual se han estado inyectando recursos para su ejecución, manifiesta la provincia de Arauco ha sido postergada y tiene la sensación de que la comuna de Lebu ha estado más abandonada que otras, ya que la mayoría de las otras comunas ya cuenta con su edificio consistorial y Lebu que es la capital de la provincia aun no y seguimos quedándonos atrás. También señala preocupación por el Hospital de mediana complejidad Lebu- Los Álamos, ya que si tuviéramos la infraestructura, tendríamos el lugar apropiado para combatir esta pandemia que nos ha afectado enormemente.-

Recalca y siente que somos desfasados como comuna, se ha hecho lo humanamente posible para impartir los recursos que llegan en todas las áreas, pero también somos castigados, ya que muchas personas postularon este año a los recursos que entrega Fosis, Sercotec y algunos ni respuesta obtuvieron, si bien, se ha avanzado, solicita que se priorice en algunas cosas y avanzar de la mejor manera posible.-

El Alcalde, Cristian Peña, manifiesta que este plan de rezago viene impulsada por los alcaldes de esta provincia y se entendió que era una buena idea, se tomó la idea del plan Arauco se le puso una glosa especial y en el segundo gobierno de

HOJA N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

la Presidenta Michelle Bachelet anunció una ley de zona de rezago, pero cree que no están los sectores comprometidos con el plan.

Manifiesta que Lebu en el año 2017 tenía un 7% de pobreza, actualmente tiene 32%, es decir, claramente este plan no ha servido para impulsar un territorio que ha sido empobrecido, ha servido solo para tener una mirada especial para poder evaluar los proyectos.-

Y por último, el Alcalde manifiesta preocupación por el Edificio Consistorial, ya que su diseño está terminado y lleva dos años durmiendo en la oficina del jefe de análisis de división del Gobierno Regional, es una inversión que se va a perder porque en Diciembre sus especialidades van a vencer.-

Otro proyecto importante tiene relación con la feria techada, su diseño igual se encuentra terminado y solo falta enviarla a Mideso para que le dé RS, es un diseño que también está esperando ser derivado.-

La Sra. Claudia, manifiesta que hoy la realidad es distinta, existe una normativa que permite incorporar otros territorios distintos a la categoría de zona de rezago, pero aquellos territorios que ya están incorporados tienen que egresar y no pueden volver nuevamente a tener esa calidad, por lo tanto, ese el propósito, poder apoyar y acompañar a todas esas iniciativas que están integradas en el plan, reconoce que las iniciativas que menciona el Alcalde están ahí y que se verá la manera de poder continuar avanzando para que se pueda coger la necesidad que han planteado.-

Sin más que agregar y agradeciendo la oportunidad, se despide Don Rafael Lama, Encargado del Programa Gestor Territorial de zona de rezago y Doña Claudia Hurtado, Jefe de la División de Industria y Fomento del Gobierno Regional.-

Modificaciones Presupuestarias N° 06 del Depto. De Salud y dotación del mismo Depto.

En la sesión pasada, se entregó al cuerpo concejal propuesta de Modificación Presupuestaria N° 06 del Depto. De Salud Municipal, donde solicitaban aprobación para modificar el presupuesto año 2020, considerando mayores ingresos y mayores gastos por un monto de \$25.000.000.-

El Concejo, aprueba por unanimidad la proposición de modificación presupuestaria N° 6, en todos sus términos, la cual queda plasmada de la siguiente manera:

<u>MAYOR INGRESO</u>		
ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	25.000.000.-
TOTAL		25.000.000.-
<u>MAYOR GASTO</u>		
ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
	Personal de Planta	
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley 19378	18.129.000.-
	Personal a Contrata	
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley 19378	6.871.000.-
TOTAL		25.000.000.-

El Secretario Municipal, señala además que el Departamento de Salud hace llegar por correo la proposición de Modificación Presupuestaria N° 07, para que sea discutida en la próxima sesión de concejo.-

Aniversario de la Comuna de Lebu.

El Jefe de Gabinete, informa al Concejo que este año debido a las condiciones actuales, en el marco de la celebración de nuestra comuna, se decidió realizar una muestra fotográfica virtual de vecinos conocidos y/o destacados en diferentes rubros, ya sea, profesores, jubilados, deporte, área comercial, entre otros.

Se preparará un video con el himno de la comuna y de esta manera también, se dará a conocer los vecinos destacados propuestos y acordados por el Concejo Municipal, como todos los años, es por ello, que se solicita proponer nombres de vecinos para destacar durante este aniversario.

El Administrador, agrega que como ya es tradición en estas fechas la celebración de la Fiesta de la Nalca, este año se realizará de modo virtual, hay muchos artesanos, recolectores de nalcas que la están pasando mal, es por ello, que se coordinó un acopio para vender nalcas y productos artesanales a través de delivery, todo vía telefónica y transmitiendo por las redes sociales con el fin de motivar a la ciudadanía a comprar.-

Cada Concejal propone el nombre de un vecino destacado, en donde después de analizar el aporte que ha otorgado cada vecino a la comuna, el Concejo, acuerda lo siguiente:

En el Marco de aniversario N° 158 de la comuna de Lebu, el Concejo acuerda reconocer a los siguientes vecinos, distinguiéndolos por su trabajo y contribución a la comuna de Lebu, las siguientes personas:

1. **Cledia Flores Reyes;** Presidenta de la Agrupación de recolectores de frutos silvestres y nalcas de Pehuén, representa a 55 socias y socios.
2. **Edith Soto Flores;** se desempeña como Vice presidenta provincial del Colegio de Profesores, Presidenta de la agrupación " Amigos de la cueca en Lebu" y Presidenta de la Junta de Vecinos N°5 de la Población José Miguel Carrera.
3. **Cristian Gallardo Torres;** en el año 2009, comenzó a desempeñarse como iniciador de fútbol de la escuela de fútbol municipal José Muñoz Muñoz y actualmente es director técnico de la selección de Lebu, a quien llevo a la final regional de campeonato Anfa.-
4. **Juan Segundo Grandón Grandón;** se desempeñó como dirigente de la junta de vecinos del camarón viejo, además fue dirigente de mineros retirados, formó parte de los fundadores del club deportivo la unión.-
5. **Rosa María Teresa Adriasola Olave;** premiada poeta, conocida bajo el seudónimo de Elvira Hernández. Nacida en Lebu el 2 de julio de 1951, actualmente reside en la comuna de Vitacura, Región Metropolitana.
6. **José Gabriel Navarro Salazar;** conocido como el maestro "Galel", nació en el sector rural de Villarrica el 26 de mayo de 1957 en la comuna de Lebu.

Subvención año 2020

En relación a las subvenciones año 2020, el Concejal Recabarren, miembro de la comisión social, informa que se reunieron para analizar este tema, en donde se acordó entregar la nómina de las asociaciones beneficiadas en la próxima sesión de concejo.-

HOJA N° 9 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

El Concejal Víctor Echeverría, quien participó también de esta reunión de comisión de subvenciones, agrega que en relación a la subvención solicitada por el Club de Voleibol para costear gastos del monitor, la comisión sugiere contratar monitor desde el mes de septiembre a diciembre o bien entregar subvención al Club para pagar servicios del monitor por trabajo vía remota.

El Administrador Municipal, señala que de los \$ 45.000.000.- destinados para la entrega de subvenciones de este año, \$4.000.000.- ya fueron entregados antes de esta reunión de comisión y entendía que de los \$41.000.000.-, \$25.000.000.- sería distribuido para ayudas sociales, canastas y materiales construcción, pensó que se había acordado en una sesión anterior.-

El Alcalde, señala que la comisión entregue la propuesta, ya que el concejo respalda el trabajo realizado por la comisión.-

Puntos varios:

El Alcalde, señala que la feria campesina que abastece productos básicos de primera necesidad, tuvieron que suspender su funcionamiento, pero han manifestado la necesidad de trabajar, consulta al Concejo, si se les autoriza para vender, ellos son feriantes establecidos y que venden productos de primera necesidad.-

El Concejal Yévenes, manifiesta que es importante mencionar que si tienen la necesidad de vender sus productos, asuman también la responsabilidad de ir en estos momentos y que el municipio no este asumiendo el riesgo.

El Concejal Recabarren, manifiesta apoyo para estas personas que requieren trabajar, son comerciantes que viven del día a día y es necesario que estas personas de esfuerzo trabajen, asumiendo la responsabilidad y el autocuidado.- Manifiesta también que hay que dar la oportunidad a los vendedores de papas pertenecientes a nuestra comuna.

El Concejal Chamorro y Mariñán, manifiestan que deberían esperar una semana más, se debe respetar a la autoridad sanitaria por el bien de la comunidad. **El Concejal Chamorro,** manifiesta que si algunos de los feriantes está viviendo una situación muy compleja, solicita que el municipio a través de ayudas sociales, canastas familiares etc, ayuden a nuestros vecinos hasta que la situación se normalice.-

El Concejo, acuerda otorgar autorización a los feriantes de la feria campesina que abastece a la comuna con productos de primera necesidad, vender en una próxima semana más y otorgarles apoyo económico a los feriantes que lo requieren.-

El Alcalde, informa también, que se han solicitado realizar inauguración de algunas obras ya terminadas, como por ejemplo, Cefam Lebu Norte, pero indica que esto no se realizará dado las condiciones actuales, por ende, se esperará a que esta crisis sanitaria se normalice.-

El Concejal Víctor Echeverría, manifiesta que en la sesión pasada manifestó preocupación sobre el cuidado del comercio local, pero algunos comerciantes han manifestado que se han hecho retiro o compra de productos y no se les ha cancelado, solicita que se agilice el pago a los comerciantes.-

Además, sugiere entregar certidumbre a la población en relación al retorno a clases que han manifestado el Ministro de Educación, y consiste en realizar una declaración como concejo, donde se les asegure a la población que sus hijos no volverán este año a clases presenciales, cualquier retorno se pensaría como

HOJA N° 10 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

mínimo en marzo del próximo año, pero se requiere entregar esa certeza a las familias de la comuna.-

El Alcalde, manifiesta apoyo para realizar la declaración, para que las familias tengan la certeza de que este año no se retornará las clases presenciales y que la preocupación será para el próximo año, consulta a los demás concejales si están de acuerdo con esta medida.-

El Concejo, acuerda realizar declaración pública, informando a la comunidad sobre el no retorno a clases presenciales durante lo que queda del año, indicando que no existen hoy las condiciones para asegurar el distanciamiento físico de nuestros niños, ni en la sala de clases, ni en patios, ni en pasillos.

El Concejel Recabarren, consulta al Administrador de qué manera se está entregando los vales de gas, ya que hay adultos mayores que aún no lo han recibido.-

El Administrador señala que no damos abasto, ya que hay tres vehículos municipales entregando los vales, libretas, cajas de alimentos, paños etc, pero de a poco se irán entregando, ya que no se están llamando a voluntarios para realizar la entrega casa por casa.-

El Concejel Víctor Echeverría, consulta cuando se tratará el PADEM 2021, ya que lo estudió y tiene algunas observaciones al respecto.-

En relación a este instrumento, señala que hay que observar el nuevo contexto que se tendrá el próximo año producto de esta pandemia, por lo tanto, no puede ser el mismo que la de años anteriores.-

El Concejo, acuerda proponer más adelante una fecha exclusivamente para tratar el PADEM 2021.-

El Secretario Municipal, recuerda que se comenzaría también a exponer en todas las sesiones de concejo, informe de los casos covid-19 por el Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda.-

Don Gustavo, señala que se envió la tabla, pero desconocía que debiera exponerla en las reuniones, pero si el Concejo está de acuerdo, no tiene ningún inconveniente en exponer el informe pandémico en cada sesión.-

El Concejo, acuerda comenzar las sesiones de concejo, con la exposición del Jefe de Gabinete sobre el informe semanal de pandemia.-

Siendo las 19:35 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N° 180 de fecha 06 de octubre de 2020.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba Acta de Concejo N° 174, de fecha 11 de agosto del 2020.-
2. El Concejo, por unanimidad aprueba el Acta N° 179 del 29 de septiembre del 2020.-
3. El Concejo, acuerda derivar el oficio de Don Luis Rivas, para que realice la modificación presupuestaria del aporte de dichos proyectos y siga su curso.-

HOJA N° 11 SESIÓN ORDINARIA N° 180 DE 06-10-2020

4. El Concejo, acuerda felicitar al Departamento de Vivienda Municipal, a todo el equipo que lo compone, por su compromiso con la gestión y sobre todo con la comunidad.-
5. El Concejo, por unanimidad, aprueba suscripción de contrato para la ejecución del proyecto denominado Construcción 4 viviendas en la comuna de Lebu, por un valor total de \$2.346,33 UF, con el proveedor Constructora Mavimar Ltda.-
6. El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Director de Tránsito, para la sesión de concejo del próximo martes 13 de octubre del 2020.-
7. El Concejo, aprueba por unanimidad la proposición de modificación presupuestaria N° 6 del Departamento de Salud en todos sus términos.-
8. En el Marco de aniversario N° 158 de la comuna de Lebu, el Concejo acuerda reconocer a los siguientes vecinos, distinguiéndolos por su trabajo y contribución a la comuna de Lebu, las siguientes personas: Cledia Flores Reyes, Edith Soto Flores, Cristian Gallardo Torres, Juan Grandón Grandón, Rosa Adriasola Olave y José Navarro Salazar.-
9. El Concejo, acuerda otorgar autorización a los feriantes de la feria campesina que abastece a la comuna con productos de primera necesidad, vender en una próxima semana más y otorgarles apoyo económico a los feriantes que lo requieren. Esto es, desde el 17 de octubre de 2020 en adelante.-
10. El Concejo, acuerda realizar declaración pública, informando a la comunidad sobre el no retorno a clases presenciales durante lo que queda del año, indicando que no existen hoy las condiciones para asegurar el distanciamiento físico de nuestros niños, ni en la sala de clases, ni en patios, ni en pasillos.
11. El Concejo, acuerda proponer más adelante una fecha exclusivamente para tratar el PADEM 2021.-
12. El Concejo, acuerda comenzar las sesiones de concejo, con la exposición del Jefe de Gabinete sobre el informe semanal de pandemia.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ